

GERMINAL

ORGANO DE LA UNION NACIONAL

AÑO II }

LIMA, JUEVES 25 DE SETIEMBRE DE 1902

} N. 52

Nuestro primer aniversario

HACE un año que sostenemos en este periódico el programa de la *Unión Nacional*. No nos corresponde decir si nuestros esfuerzos han correspondido á las aspiraciones del Comité y á nuestros propios deseos; pero sin jactancia podemos sostener que nunca fué maculada por nosotros la bandera del radicalismo. En un año de propaganda y combate, ni hemos transigido con el error ni dejado de amar la justicia. Esto, por lo que atañe á nuestra tarea individual, á lo que hay de subjetivo en la redacción de un periódico que sirve de órgano á una asociación política; que por lo que se refiere á la misma asociación, basta dejar constancia del hecho siguiente: hoy piensa y siente el *Partido Radical* como pensaba y sentía el 21 de Setiembre de 1901, cuando salió á luz por segunda vez este semanario.

Entonces quiso la Unión que exteriorizáramos su independencia y el odio que profesaba á las banderías personalistas. Así lo hicimos con ruda, pero necesaria franqueza. Ayer no más resolvió la Unión que afirmáramos esa independencia y ese odio, y volvimos á levantar la voz para que se entendiera una vez por todas que *civilistas, constitucionales, cívicos y demócratas* no contarán en ningún momento con la simpatía y mucho menos con el apoyo del radicalismo.

¿Qué significa la persistencia de la Unión en el mantenimiento de su rebeldía doctrinaria? Significa que no la devora el hambre de surgir. Transigiendo un poco siquiera, la Unión conseguiría dos ó tres diputaciones, algunos empleos y ciertas conveniencias; pero lo que ganara en fuerza política no compensaría lo que perdiera en fuerza moral. Si la Unión vale algo es por su rectitud. Cuando la pérdida ó menoscabe, carecerá de importancia hasta su existencia: más aún,

se convertirá en un peligro, porque nada debe aterrorizarnos tanto como la vida de facciones sin ideales incommovibles ni rumbos fijos.

Como nunca ha atribuído la Unión la más mínima trascendencia á las *eventualidades políticas*, conserva en estos momentos la plenitud de su criterio doctrinario, sin embargo de la variabilidad de los acontecimientos desarrollados durante un año y sobre los cuales ha emitido su juicio. Demócratas, civilistas, constitucionales y cívicos no tienen hoy las posiciones que ocupaban ayer: quien más, quien menos, todos han variado aislada y conjuntamente: sólo la Unión continúa al pie de su programa sin mancha, proclamando las mismas verdades que motivaron su organización en 1890; que la mantuvieron pura en 1894, 1895 y 1897; que la obligaron á fundar *GERMINAL* en 1899 y á hacerle revivir en 1901, para que siguiera hasta hoy sosteniendo en toda su pujanza el ideal por excelencia del radicalismo: la muerte de las facciones, de eso que nos ha conducido á la deshonra y la ruína.

Celebramos, pues, nuestro primer aniversario con la frente levantada y el corazón repleto de esperanzas, no por lo avanzado, que es poco, sino por lo que avanzarán los hombres á quienes el porvenir confíe la dirección de la campaña regeneradora cuyas huestes tratamos de formar nosotros.

La oposición

En los países adelantados se comprende la oposición á los gobiernos, y en Inglaterra, como dice un notable escritor "se le utiliza, se le da cabida dentro del gobierno mismo, COMO UNA RUEDA INDISPENSABLE, y, con tan sencillo procedimiento, se le ha interesado en la conservación de la máquina."

En el Perú, los mandatarios y los que les rinden parias, aquellos "que agotan su

inventiva para discurrir lisonjas nuevas" han mirado la oposición como un desborde de despecho, negándole su verdadero carácter regulador. Espíritus mezquinos han creído que el afán de los opositores no era otro sino el de arrebatárles el goce tranquilo del festín. A una cuestión de trascendental importancia le dan el aspecto de *un algo* molesto que les turba la digestión. De aquí viene que jamás se hayan tomado en cuenta las indicaciones, las voces de alarma, dadas por los opositores. ¿Qué resultado tuvieron las campañas contra Dreyfus y la expropiación del salitre? ¿Se dió importancia á los temores manifestados sobre la alianza perú-boliviana? ¿Cómo se escuchó la patriótica voz del Dr. Químper, en la discusión del Contrato Aspíllaga-Donoughmore? Para ahogar la palabra de ese buen peruano y de sus dignos compañeros, se expidió un brutal decreto expulsándolos — á ellos, á los elegidos del pueblo — del seno de la representación nacional. Era preciso aprobar el ominoso contrato; para ello era necesario violar la Constitución; y así se hizo. En pago de haber entregado nuestras rentas á los mercachifles de Londres, recibimos de ellos insultos y menosprecio.

Cuando el capricho de un hombre impuso al país la candidatura del ciudadano menos preparado para regir los destinos de la república; cuando apesar del servilismo innato de los políticos no faltaron algunos que protestaran de tal imposición; cuando en la "Junta Electoral" se crearon resistencias, entonces un *habidoso* decreto — apoyado por los señores del civilismo — clausuró la mencionada Junta. Era conveniente cruzar sobre el pecho del modesto ingeniero la banda bicolor; era indispensable para ello atropellar las leyes; y así se hizo. Hoy saboreamos los frutos de tan *acertada* elección.

Un militar improvisado, un jefe de cuerpo mancha la espada que para su defensa le entrega la nación, victimando en despoblado á tres infelices. Denúnciase el crimen en la Cámara de Diputados; danse todas las pruebas posibles, y el gobierno, en vez de castigar á los culpables, trata de negar el hecho, y así que le fué imposible seguir en ese camino, entonces, sólo entonces, dicta medidas indolentes. cuando ya el asesino, después de haber asistido á un histórico almuerzo, estaba en salvo! A la denuncia de ese cobarde atentado se le quiso atribuir carácter político. ¡Como si no pudiera causar indignación en todo hombre de sentimientos tan cruel iniquidad!

La actitud de la prensa reprobando la anterior villanía produjo la irritación más

enconosa en los interesados en disculpar el crimen. Llegó la demencia hasta el extremo de aconsejar la represión, á todo trance, de los avances de los periódicos independientes. Todos sabemos cuál fué el medio de que se valieron para impedir la publicación de *ataques al gobierno*. Era necesario amordazar á los escritores altivos; para ello era preciso atacar en pandilla, sobre seguro; había que pasar sobre toda consideración; y así se hizo. Resultado: un hijo arrancado al hogar; un hombre honrado en la cárcel; los asaltantes gozando de la impunidad, y uno de ellos al frente de una oficina del Estado!

Veamos ahora cómo ha sido tratado el pueblo en sus manifestaciones hostiles á ciertos actos gubernativos. Se expide un decreto suprimiendo la circulación del papel moneda. Con tan inconsulta medida se arruina á la masa, al pueblo; enardecense los ánimos; protéstase del hecho en la plaza de armas y los rifles de la Guardia Civil se encargan de acallar las voces de *la plebe*.

En la presente administración corre un día la noticia de que un mal ciudadano, un ministro felón, sustrae los fondos destinados á la compra de elementos de guerra — algo que no se le ocurriera al más ruín de los canallas. Hínchase la ola de la pública indignación y estalla reclamando el castigo del traidor: una carga de caballería *hace entrar en razón á los patrioterros!* Se explica ese despliegue de crueldad. En ese día sintió el ingeniero vacilar el sillón presidencial y tuvo miedo; y como dice el autor á quien nos referimos antes: "aquel poderío, poco seguro de sí mismo, y que se asustaba de todo, había de convertirse inevitablemente en cruel, porque no hay nada tan propicio á la ferocidad como el miedo." "Puede por lo tanto decirse de esos gobiernos, para hablar como Bossuet, "que son del temperamento que hace los malos príncipes y que es natural que los produzcan como ningún otro."

En Mollendo, las pretensiones legítimas de los jornaleros del Ferrocarril fueron también satisfechas por medio del plomo. El subprefecto se jactó de haber reprimido la huelga con energía!

Hoy la oposición ha aumentado al ver el decidido apoyo, el apoyo tenaz que el gobierno dispensa al partido Civil. Esta alianza del Ejecutivo con un sólo partido, excluyendo á los demás, puede tener consecuencias funestas. En cuanto clausuren sus sesiones las mal avenidas Cámaras, es seguro que los opositores serán tratados con más rigor aún. Entonces principiará la represión descarada; y entonces es lógico que la oposición trate también de contestar con

audacia á la tiranía oficial. "Es pretensión realmente insensata la de impedir toda oposición: cuando á los descontentos se les prohíbe mostrar su disgusto, disgustanse más todavía: los que se habrían limitado tal vez á inofensivas burlas, se ven impulsados á la rebeldía!

El civilismo juega en esta jornada su última carta: nunca ha estado más obsedido por el afán de conseguir el poder y hace desesperados esfuerzos para vencer. No se aviene á perder la ocasión de sacar triunfante á su eterno candidato. Por eso recurre á injurias y calumnias; aunque sabe que éllas son buenas sólo para impresionar á la turba multa, á la que no reflexiona, á la que se complace en recoger el lodo de las calles para arrojarlo al rostro de los hombres honrados. Y así como no puede tomarse en serio tan estulta difamación, tampoco pueden aceptarse las alabanzas prodigadas, porque aquellos que "embriagándose á sí mismos con sus propias aclamaciones, concluyen por llegar á una especie de *delirium tremens* de adulación." Siempre ha habido personas dispuestas á prodigar dritambos á los gobernantes, por ineptos que sean; á Nerón se le calificó en vida de *egregius princeps*; y escritor célebre hubo que aplaudió la expulsión de los moriscos, llevada á cabo por el gran monarca Felipe III. Lo que no quita que á Nerón se le presente como el tipo del bestial tirano y al austriaco como un imbécil maniquí del torpe Lerma. "Ni la adulación ni la calumnia sobreviven al que las emplea. El porvenir se encarga de poner todo en su sitio, riéndose de los hombres y de las cosas."

Si el partido Civil se juzga omnipotente; si cree que él sólo se basta; si no toma en consideración á los demás partidos; si pretende ser mayoría ¿por qué se irrita con la oposición? ¿por qué desea destruirla? Pronto comenzará la verdadera lucha, y entonces se verá si el partido Civil, el de la expropiación del salitre, el de la alianza con Bolivia, el del Gobierno de la Magdalena, el del Contrato Grace, el que abolió el billete, el accionista de las Empresas Recaudadoras, EL GRAN ESPECULADOR, es dueño y señor del Perú. Pronto lo sabremos.

Mientras tanto, la gente honrada, ejercitando un derecho, exige que el próximo mandatario no sea impuesto por una camarilla respaldada por el actual gobierno.

El enemigo en acción

El clericalismo está haciendo inscribir á sus adherentes en el registro de electores municipales.

No discutiremos el derecho de nuestros adversarios para trabajar empeñosamente por la obtención del triunfo en la próxima lucha comunal. Legalmente pueden hacer eso y mucho más; pero nuestra obligación es obstruirles el camino y *vencerles*.

¿Qué sería el Concejo de Lima si cayera en manos de los conservadores? No hablemos de honradez, porque mal pueden poseerla los hombres que no son rectos con su propia conciencia. Salvo excepciones—no muy numerosas, desde luego, en el Perú—¿cuál de nuestros fanáticos cree sinceramente en las mentiras del catolicismo? No hablemos tampoco de progreso, porque es sabido que el espíritu religioso mata el aliento de la personalidad y atrofia las energías creadoras.

¿Qué buscan los ultramontanos en el Concejo? Aparte de la trascendencia moral que tendría ese triunfo—trascendencia moral que llegaría á ser política—los ultramontanos van á satisfacer en el municipio dos de sus más grandes deseos: vigorizar á congregaciones ó sectas que se están adueñando de la enseñanza pública y restablecer la *muerte civil* de la ciudad en la *semana santa*. Con lo primero asegurarán su victoria en el porvenir, y con lo segundo nos colocarán de hecho, como estuvo hasta hace poco el Ecuador, bajo la advocación de Cristo ó de María: de ciudadanos racionalistas y libres nos convertirán en frailes obtusos y esclavos.

El mayor daño que nos puede ocasionar la victoria del conservadorismo es impedir la inmigración. El extranjero no vendrá á nuestras playas mientras no le garanticemos el respeto de su fe religiosa, mientras no encuentre aquí verdadera vida municipal, que es la base del engrandecimiento de los pueblos; y si en el Concejo de Lima reinan las torpezas y miserias de la Edad Media ¿qué inmigración vamos á conseguir? Juzgando del resto de la república por la capital, hasta el más infeliz europeo considerará al Perú como una pocilga de monjas y clérigos; como un pueblo carcomido por la lepra del más absurdo y denigrante de los despotismos: el despotismo comunal.

Desde cualquier punto de vista que se examine esta cuestión, resalta la urgencia de aprestarse á la lucha con los conservadores, para que no se apoderen del Concejo de Lima. Hay que inscribirse en el nuevo registro; hay que organizar una alianza de todos los elementos liberales; hay que *vencer* al eterno enemigo de la prosperidad de los pueblos. En esta labor tienen cabida todos los hombres honrados, sea cuales fueren sus doctri-

nas políticas: lo primero es no dejarse arrollar por el jesuitismo.

Aquí no se da importancia, por desgracia, á la vida comunal; pero es bueno que se sepa que sin élla no avanzaremos una línea en el camino del progreso. Hasta las tiranías políticas son menos duras cuando las ciudades poseen buenos ediles. Allí están la historia de Roma, en la antigüedad, y la de todas las monarquías europeas, en los tiempos modernos. El mayor timbre de orgullo que puede tener un hombre es distinguirse como edil. Nada importan diputaciones, senadurías, ministerios y hasta presidencias: el colaborador de un buen municipio vale más.

Lanzamos, pues, la voz de alarma contra los propósitos del conservadorismo, y creemos, fundadamente, que se nos escuchará. ¡Sería una vergüenza que esos hombres se apoderaran del municipio de Lima! La Unión Nacional, por su parte, cumplirá con el deber de inscribirse en masa en el nuevo registro y de cooperar á la derrota de los clericales.

GACETILLA

Cree *El Comercio* que la acritud con que se le juzga es una *envidia feroz*. Por nuestra parte declaramos que no nos mortifican las *grandezas* de ese diario, y si no le tenemos buena voluntad es por las razones siguientes:

La historia *antigua* de *El Comercio* fué escrita, hace pocos años, por don Carlos Paz Soldán. Lo dicho por este señor en *El Sol* indignó á los redactores de *El Comercio* y les obligó á recurrir al jurado de imprenta para reivindicar su decoro. *Desgraciadamente para El Comercio* ese tribunal de honor no vió nada justiciable en las terribles apreciaciones del señor Paz-Soldán y declaró *no haber lugar a formación de causa*. Desde entonces quedaron *ejecutoriadas* las *feroces* — esas sí que fueron *feroces* — inculpaciones de *El Sol*.

Pero dejemos lo *antiguo* y vamos á relatar lo que *han visto nuestros ojos*, desde 1886 hasta la fecha.

¿Qué dijo *El Comercio* cuando la tragedia de *Tebes*? Ni una palabra, y su deber era protestar de ese asesinato. Si un periódico no defiende como oficio ú ocupación permanente la vida humana ¿merece el nombre de periódico?

Después de *Tebes* se presentó la muerte del billete. *El Comercio* aplaudió la medida porque la había dictado el civilista señor

Aspillaga, y lo que es más, dió pruebas de increíble indiferencia ante la victimación cobarde y ruín de los infelices que no se conformaron con perder en una noche el fruto de su trabajo y sus economías, trabajo y economías que la ley y el decoro nacional garantizaban. Esta conducta de *El Comercio* ¿es digna de alabanza?

A la muerte del billete siguió el contrato Grace. Nadie le defendió con tanta intranquencia como *El Comercio*, y ya estamos palpando el resultado: descrédito afuera y ruína adentro. No negará *El Comercio* que aplaudió la expulsión de la minoría y la clausura de los semanarios enemigos del contrato; y ¿así quiere que se le reconozca como un modelo de virtudes periodísticas?

No fué menos culpable su indolencia ante el hambre de viudas, empleados é indefinidos por las inescrupulosidades del gobierno de Cáceres.

Y ¿qué decir del regocijo que manifestó por el encarcelamiento de Piérola, solicitado tenazmente por el civilismo?

En tiempo del sucesor de Cáceres ocurrieron los asesinatos de Santa Catalina, decretados por Valcárcel. Entonces, y siquiera para hundir moralmente al implacable enemigo del civilismo, debió *El Comercio* presentarse como el paladín de los derechos legales y humanos escarnecidos en la *noche pavorosa*; pero apenas balbuceó unas cuantas frases relamidas y cobardes, ocho ó diez días después de esa matanza.

El contubernio *rosi-valcarcelista* y la *coalición* entusiasmaron á *El Comercio* hasta el punto de hacerle olvidar sus ataques á Valcárcel y sus acometidas á Piérola. Un diario que incurre en tales inconsecuencias ¿es moral?

Con Piérola tuvimos las carnicerías del Guayabo, Ilave y Huanta y el degüello de la Junta Electoral; y ¿dónde estuvo la rectitud de *El Comercio* que no se hizo sentir?

A Romaña le debemos el asesinato de Castillo en Supe, los fusilamientos de Pampacolla, la muerte canibalesca de Vizcarra, la saqueadura del 30 de Setiembre, el abaleamiento de Mollendo y el crimen de Pazul. De todo esto y mucho más ¿qué caso ha hecho *El Comercio*? Aunque nó, hizo caso; pero fué para aplaudir el crimen de Pazul.

Personalmente es responsable *El Comercio* del asalto á *La Idea Libre*, de la prostitución de su nombre en la hoja popular y del apoyo dispensado á un periódico cuyos redactores son, como ya dijimos, pilletes y mozos de lupanar.

Todo esto hemos visto en 16 años; todo esto es lo que nos obliga á considerar *E*

Comercio como un diario sin conciencia de sus deberes y capaz de recurrir á toda clase de medios para sostener é impulsar sus intereses. Y si esto se llama *envidia feroz*, no sabemos lo que merezca el título de *honra- dez de pensamiento*.

* * *

Sería enojoso analizar detenidamente los discursos pronunciados en el banquete ofrecido por la *juventud civilista* al señor Aspíllaga. Tomaremos al vuelo los puntos más notables.

Uno dijo que el *programa* del partido civil era la *ley*. ¿Qué significa tal cosa? La *ley* ¿es un programa político? Francamente no lo entendemos.

El señor Aspíllaga, menos feliz que el ofe- rente del almuerzo, habló de los servicios prestados por el civilismo á las agrupaciones en decadencia. ¡Divina ideal! ¡Todo el partido civil haciendo las veces de jeringa de hospital!

Le tocó el turno á don Manuel Candamo y ¡zas! hombre al agua! Dijo que el merecer la Presidencia de la República equivalía á una *desgracia*. ¡Una *desgracia*! Pues, señor, hay que evitársela al jefe del civilismo, tanto por él cuanto por su familia. Sería realmente una *desgracia* que el señor Candamo se *desgraciara* con la magistratura suprema. Conviene que el partido busque otro hombre, á quien *desgracie* menos la Presidencia de la República.

El señor Ortiz de la Puente fué el único que anduvo acertado, gracias á su *indiscu- tible talento*, pues rememoró las campañas gloriosas de la alianza *demócrata-civilista*. Lo malo fué que no le dejaron concluir su *brillante* peroración. ¡Qué cosas estaba recordando el señor don Samuel, y en presencia del retrato de Pardo! Si la sombra del fundador del civilismo se hubiera presentado en la sala del banquete, es seguro que al terminar la arenga del señor Ortiz, los comensales habrían sentido en sus mejillas ¡muy fuertes bofetadas! ¡Hablar de la alianza *demócrata-civilista* ante la efigie de Pardo! Sólo faltó el endiosamiento de Montoya!

Y cuántos jóvenes rodearon al señor Aspíllaga! Vimos, entre otros muchos, al adolescente Leónidas Cárdenas y el *bebe* Juan Ignacio Elguera!

Y qué generosidad la de los invitantes! Vengan, dijeron, á ¡comer,! pero *paguen* la comida!

De principios, doctrinas y demás *zarandas*, sería inútil hablar. Brillaron por su

ausencia, salvo, por supuesto, cuando se dijo que la *ley* era un programa político.

Aquí lo de Vicor Hugo en *Los castigos*.

TODO SE VA

La razón

Yo, me salvo.

El derecho

Adiós! me voy.

El honor

Me destierro.

.....
El cinismo

Me quedo.

* * *

¡Frutos de la impunidad!

Por millonésima vez repetimos: mientras la justicia entre nosotros no caiga inexorable sobre la cabeza de todo delincuente, cualquiera que sea su categoría, y cuanto más alta mejor; mientras predominen en el país la desvergüenza y la perversión en todo órden de cosas, la nacionalidad peruana, con su aparato de leyes y cultura, sólo será una grotesca mentira superada por una evidente verdad: nuestra barbarie

Donde quiera que volvamos los ojos, allí está, siempre triunfante, el mónstruo brutal, con todos sus horrores y con todos sus disfrases.

La barbarie oficial ó gubernativa, en palacio y sus dependencias.

La barbarie colectiva en una y otra Cámara.

La barbarie de toga en los estrados de justicia.

La barbarie de bonete y de cogulla, en los últimos rincones del Perú.

La barbarie militar en cuarteles y destacamentos.

La barbarie, en fin, en todas partes, cargada de honores y laureles, tanto más soberbia y amenazadora, cuanto más ostensible es la impunidad de que ha gozado.

A ella y sólo á ella debe atribuirse la reincidencia del Comandante Fernando Zamudio, de la Gendarmeria de Arequipa, en el delito de apalear á los infelices soldados de su cuerpo, á quienes ultraja de la manera más vil é infame, peor que si fueran esclavos.

Así aparece en una carta que tenemos á la vista, dirigida por persona muy digna de fé, y en la cual se leen estas líneas:

“Suplicamos que se haga constar el trato bárbaro que dá á sus subordinados ese jefe incalificable, que hace alarde de romper, cada día, *un palo de lloque* en las espaldas de los pobres soldados.”

Y tan amargas son las quejas y tan lastimeros los términos con que se les formula, que desde luego, nos apresuramos á llamar la atención de quienes corresponda acerca de ellas.

¿No habrá quien escuche las clamores de las víctimas?

El Presidente de la República, el Ministro del ramo, el Prefecto, & &, para tomar alguna iniciativa *misericordiosa*, ya que no de riguroso deber, ¿exigirán todavía que dichas quejas se tramiten por el consabido *órgano regular*, esto es por conducto del mismo victimario ó sus padrinos de Arequipa?

¿Ese hombre feroz, gozará de eterna impunidad?

EL PROGRAMA DE LA UNION NACIONAL

SU ARTICULO NOVENO

(De "La Patria" de Arequipa.)

Este artículo del programa del partido radical trata de la necesidad de hacer legal y prácticamente inviolable la libertad de conciencia, de imprenta, de sufragio, de reunión y de asociación.

En cuanto á la libertad de conciencia, no la tenemos sancionada en nuestras leyes; pero es ya tiempo de que se la sancione; porque en materia tan importante, hasta la recién nacida república de Cuba nos aventaja, pues ha establecido en el artículo 26 de su constitución que "es libre la profesión de todas las religiones, así como el ejercicio de todos los cultos; sin otra limitación que el respeto á la moral cristiana y al orden público."

En verdad que no se concibe una república democrática con la cortapisa de que ha de prohibirse á los ciudadanos el ejercicio de otra religión que no sea la oficial; porque si hay algo en que el hombre no quiere ser jamás perturbado es en su conciencia, como que la libertad de creer es la primera libertad que el individuo siente en su ser antes que ninguna otra, por requerir todos las demás actos que le dan carácter secundario, por lo menos en cuanto al tiempo de manifestarse.

Imponer ó pretender imponer creencias por otro medio que no sea el convencimiento es absurdo que sólo se les ocurrió á los chacales del Tribunal llamado del *Santo Oficio*. Ante imposiciones tan torpes tiene siempre que rebelarse la conciencia; ante tan odioso despotismo tiene que repetirse siempre la escena de Galileo gritando "*pero se mueve*" después de haber adjurado de su convicción profunda por temor á las hogueras inquisitoriales, para las que era herejía sostener que la tierra no está fija, porque veían derrumbarse con esa doctrina racional el irracional castillo de errores sobre los cuales se asentó la religión de Guzmán y Torquemada.

Y si es absurdo pretender imponer creencias por la fuerza, es mayor absurdo aún pretender que los Estados tengan tal ó cual religión, porque si la

religión mira á los fines ultra-terrestres del hombre, no teniendo los Estados ningún fin de ese género, puesto que concluyen en la tierra, es un disparate hablar de religión del Estado. Además, no siendo todos los ciudadanos de una nación fieles de la misma congregación religiosa, se comete una injusticia al proteger á los unos con olvido de los otros. Y finalmente, es otra injusticia mayor la de que para sostener el culto oficial se obligue á los que no lo practican á contribuir con su dinero para que otros aprovechen el servicio.

Es tan inalienable la libertad de conciencia, que los mismos que la combaten se ven en la práctica obligados á reconocerla. Basta como prueba citar el caso del Pontífice Romano agradeciendo al Sultán de Turquía el haber decretado la libertad de cultos en sus Estados, porque tal decreto favorecía á los católicos; y recuérdese también cuánto luchó el cristianismo en Roma por conseguir esa libertad de conciencia que hoy quiere ahorrarse.

En las actuales condiciones del Perú, la libertad de cultos se impone más que en cualesquiera otras; porque si clamamos por atraer inmigrantes á nuestras playas; por introducir pobladores para las desiertas llanuras de la costa y las vastas soledades de la *Montaña*, jamás los conseguiremos en el número apetecido, si comenzamos por ejirles que al pisar nuestro suelo, oculten su religión como delito, respeten el culto católico sin que su culto se respete ni siquiera se le deje ejercer en cambio, y contribuyan con el producto de su trabajo á sostener el culto oficial, no obstante que ese culto les es altaneramente hostil.

Estas pocas consideraciones bastan para que se comprenda la necesidad de acabar de una vez con el exclusivismo religioso impuesto en nuestra Carta Fundamental, para á dar libre acceso á todas las religiones, sin que esa libertad dañe á ninguna; porque si hay alguna superior á las otras, sabrá imponerse por su mejor calidad, como se impone en los mercados el mejor artefacto, cuando entre muchos se disputan la preferencia.

Por lo que hace á la libertad de imprenta, ella se halla sancionada en nuestras leyes, y no podía dejar de estarlo, desde que la libertad de escribir no es más que la libertad de hablar, no siendo ambas sino un corolario de la libertad de pensar; pero si está sancionada en la ley de imprenta, con frecuencia se la desconoce en la práctica, y en estos últimos tiempos hemos visto en los gobernantes una marcada tendencia á restringir el ejercicio de tan augusto derecho.

Al exponer el artículo tercero del programa que venimos estudiando, nos ocupamos ya de los frecuentes violaciones de la libertad de imprenta; de manera que por ahora nos coneretaremos á insistir en la necesidad que tiene el país de que esta libertad se respete siempre, porque la prensa es el reflejo de la opinión pública; es la voz del pueblo soberano. Donde la prensa es libre, ella sirve de freno de abuso del Poder y de estímulo al gobernante honrado. Suprimirla sería dejar sin sanción los actos delictuosos de la administración pública; sería imponer silencio al pueblo que tiene el indiscutible derecho de comentar los actos de sus mandatarios; sería, en fin, apagar la única luz que hace ver a los ciudadanos la verdad de las cosas.

En cuanto á la libertad del sufragio, indispensable bajo todo punto de vista, puesto que es la elección la fuente de los poderes públicos, fué también tratada en otra lugar de estos artículos; pero no nos cansaremos de repetir que es preciso

luchar sin tregua contra las corruptelas que han entronizado el abuso ó el fraude en el santuario del sufragio.

Actualmente asiste el país, como el reo que escucha leer su sentencia de muerte, á la lucha indecisa que se ha suscitado entre los civilistas y demócratas de ambas cámaras legislativas para disputarse el predominio en la Junta Electoral Nacional, en ese laboratorio impuro de representaciones apócrifas, anhelosos ambos bandos de ver surgir á sus respectivos caudillos en el próximo período presidencial.

Presenciamos actualmente inmorales proyectos de componendas entre esos grupos aciagos y el Gobierno, para repartirse los puestos de la malhadada Junta, componendas en las que no entra como factor el país, sino simplemente la ambición de éste ó aquel caudillo, como si la Patria fuera patrimonio exclusivo de los Piérola, Valcárcel, Candamo, Cáceres y demás aciagas figuras que entran en función, procurando cada cual eliminar á los contrarios.

Los que á todo trance quieren hacer su propiedad de la hacienda pública, no omitiendo por burlar la libertad y la verdad del sufragio; ora procuran hacerse de las juntas de registros, ora de las escrutadoras, ora de las revisoras, &c., propendiendo principalmente á adueñarse de la Junta más alta, como que ella tiene en sus manos la clave de la elección, ó dígase mejor de la designación; donde se ve burlada la soberanía nacional, ultrajado el derecho de elegir y eaturbiada con el más infecto fango la fuente de los poderes públicas.

Corregir esos abusos inveterados, reglamentando el sufragio de manera que no se adultere la voluntad del pueblo; que éste sea el principal y casi único elemento del ejercicio del sufragio, siendo el resto del organismo electoral tan solo un medio sencillo y puro de hacer conocer el resultado genuino de cada elección. Hé ahí lo que en materia de sufragio desea para el país la Unión Nacional: libertad en la elección y verdad en la proclamación de los elegidos.

Por lo que hace á los derechos de reunión y asociación, consecuencias ambos de la natural tendencia que siente el hombre á unirse á sus semejantes, ya para llevar á cabo empresas que un hombre sería incapaz de realizar, ya para unir su voz á otras voces, á fin de que el grito de muchos llegue hasta donde es imposible que se oiga el clamor de un solo individuo, reclaman con justicia toda garantía; porque ambos derechos son los que más directamente se derivan de la soberanía nacional, hasta el punto de que por medio de ellos se la ejercía en las antiguas democracias mediante el sistema de comicios.

Estos sagrados derechos han sido tan poco respetados entre nosotros como los demás que garantiza en teoría la Constitución; pues hemos visto con frecuencia dispersar al pueblo á sablazos é impedir que se asocie en clubs para organizar como le plazca el ejercicio del sufragio. Hemos visto también, como en 1878, dictar leyes represivas del ejercicio del derecho de reunión, dejando librado éste á la voluntad de la policía, propensa siempre á abusar cuando el pueblo con razón se muestra desagradado de ella.

Fija el partido radical muy especialmente su atención en estos cinco derechos, porque ellos son los que más se han coactado entre nosotros por los mandones de todos los tiempos y porque mediante ellos es que el pueblo manifiesta sus deseos, sus as-

piraciones, su opinión, ya sobre lo que debe hacerse por los gobernantes y legisladores, ya sobre lo que por ellos se ha hecho exigiendo con sobrada justicia á unos y á otros que no defrauden su mandato ó que vuelvan sobre sus pasos cuando han perpetrado la defraudación.

En los países donde se hace un culto del respeto á las garantías individuales, los gobiernos cuentan siempre con el apoyo decidido de los pueblos, porque éstos están seguros de que ha de dejárseles ejercer libremente sus derechos y de que ha de oírseles y poner remedio al mal, cualquiera que sea la esfera en que éste se practique, pero en países donde el gobernante cree ver en cada ciudadano un enemigo de la estabilidad de su gobierno por la razón sencilla de que éste no sabe respetar las garantías de aquellos, el divorcio entre gobernantes y gobernados se manifiesta bien pronto, resultando de esa falta de armonía, el entronizamiento mayor del abuso por parte de los de arriba, y el desarrollo del espíritu de rebelión por parte de los de abajo.

Mantener esa necesaria armonía, sobre las sólidas bases del mútuo respeto, es la aspiración de la Unión Nacional en este orden. Quiere que la acción del gobernante sea libérrima, pero dentro de los infranqueables límites de la ley, y que los gobernados respiren á pulmón amplio en la más limpia atmósfera social y política; de tal manera que moviéndose unos y otros en su propio campo de acción no choquen jamás, sino que reine entre ambos la armonía que reina en todo mecanismo ajustado estrictamente á las leyes naturales propias de su especie.

FRANCISCO GÓMEZ DE LA TORRE.

LITERATURA

FOEDERIS ARCA

[TORRE DE BABEL]

POR JOSÉ FIANSÓN

La palabra, ese es el tirano de los literatos de decadencia; su culto reemplaza al de la idea; en lugar de la verdad, y por consiguiente la ley ó el hecho, lo que se busca es el efecto.

GUYAU. — El arte desde el punto de vista sociológico.

Esto de extraviarse los poetas y de escribir de modo que ni ellos mismos lo entiendan, es asunto muy antiguo. Don Luis de Argote y Góngora fué el apóstol de la escuela culterana, "creadora de artificiales antítesis, de violentas inversiones sintáxicas, de infinitos tropos, tan ingeniosos como vacíos de jodo," y que llegó á infeccionar con su virus á toda Europa. Hasta entre nosotros, Espinoza Medrano publicó en el Cuzco (1694) un Apologético de Góngora, calificándole de "Príncipe de los poetas líricos de España." Lope de Vega, uno de los más formidables contradictores del culteranismo, cayó en los mismos vicios de afectación y

obscuridad. Un notable hispanófilo cita el caso de que "habiéndose encontrado Jean Pierre Camus con Lope, en Madrid, le preguntó acerca del sentido de uno de sus sonetos. Escuchóle el poeta con su habitual amabilidad, y habiendo leído y releído varias veces su soneto, declaró sinceramente que ni él mismo lo entendía."

Al Góngora de los pasados siglos sucedió Paul Verlaine, "que gustaba citar un verso de Góngora á modo de lema," y son infinitos los jóvenes que, malogrando su talento y dotes poéticas, se disparan por un camino en que el secreto parece ser hablar en jergonza. Tórnanse en versificadores desgraciados, animosos fabricantes de frases campanudas y vacías. Bueno es recordar aquí la declaración del mismo Verlaine: "A nosotros los que cincelamos las palabras como copas de mármol, y que hacemos muy friamente versos emocionales, lo que nos hace falta es la ciencia conquistada y el sueño domado, á la luz de las lámparas."

En el Perú, abundan los poetas que poseyendo inspiración, han abandonado la real senda de la poesía, y perdidos por el ejemplo de los trastornadores maestros se han subido á los espacios, y allí eligen temas incomprensibles para cantar en idénticos vocablos.

Nosotros rogamos á estos señores decadentes que se fijen en lo que hacen: ellos, inspirados hijos de las Musas, escriben—al menos así lo suponemos—para el resto de los mortales, y como la mayoría no estamos en las condiciones de sublimidad que se requieren para apreciar los versos decadentistas, resulta que nos pueden decir maravillas.... y que nos quedamos en ayunas.

El señor Fiansón, que no carece por cierto del don de la poesía, (!) se ha afiliado á la tenebrosa secta, llegando al extremo de producir una de las más intrincadas muestras de extravío poético.

Foederis arca: así titula su composición el vate decadente, y tanto puede llamarla así, como Turris Davídica ó Stella matutina. Algo de arca tiene la citada poesía; pero puede llamársele arca de Noe, porque figuran muchos animales, ó arca de Jacoby, por el sin número de esmeraldas, oro, marfil, nácar, rubíes, ópales, záfiro (Rufino J. Cuervo dice zafiro) turquesas y amatistas que guarda la rica arquilla. Un delirio decadente de piedras preciosas.

El autor cae recién en cuenta de que las ondas son móviles; nos da una "húmeda esmeralda de tibia iridiscencia", y sobre esa húmeda, tibia é iridiscente esmeralda,

"el bajel de los sueños gallardamente flota
"de vuelta del Oriente, desde la playa ignota"
(¿y el Oriente?)

"de una isla de oro y de marfil."

Pues qué más señales: del Oriente y de una isla de oro y de marfil: suponemos que no serán muchas las islas de esa especie.

Y sentada en la popa "del bajel de los sueños," la "triste y meditativa BELKISS" (Belkiss? Belkiss? ¿Será la madre del hipo niño de la *Nota realista*? El señor Zegarra Ballón puede sacarnos de la duda) sueña con el ritmo y el nácar de los troyanos.

"de un camafeo de Gautier"

¿Un camafeo de Gautier? También pudo soñar la decadente Belkiss con un soneto de Rubens ó con un cuadro de Bellini. En esto de soñar..... todo es sueño.

"Viera jardín magnífico de plantas nunca vistas,"

"rubis, (rubíes, por si acaso) ópales, záfiro (zafiro), turquesas y amatistas"

"en milagrosa floración"

No cabe duda, Belkiss ha tomado opio y sueña con un jardín de las *Mil y una noches*.

"Un ave del paraíso que en cielo de acuarela"
(un cielo á la aguada: azul desteñido)

"rasgando alba neblina, maravillosa vuela,"
(como en qué creen ustedes.?)

"como en un verso del Corán" (!)

Pobre Mahoma! Nunca pudo imaginarse que los versos de su libro llegarían á servir para que en ellos ó por ellos volaran,

Después, "en el fondo de un amarillo regío
"del horizonte púrpura, con inaudito
(¡inaudito, eso, inaudito!)

arpegio,

"lluvia de perlas de Ceilán."

Que la lluvia siga.....y que algo nos moje.

Pero en esto, apesar de la lluvia...de perlas, "un tigre de Bengala de ojos como topacios" se dedica á cazar palomas". ¡Como se reirán las palomas de Bengala del antojo del tigre! Ahí se las den todas.

"En actitud de esfinge león de Hircania que sueña,

"y tendida de escorzo, mujer que está risueña."

Tenemos, pues, una mujer risueña (algún sueño agradable) tendida de escorzo, en actitud de esfinge león (como la esfinge era un monstruo con cuerpo de león y cara de mujer, huelga lo de león) que sufre un ataque epiléptico y conservando la actitud de esfinge, rígida, se tiende de escorzo. Es la posición decadente de la esfinge.

Al verla así, extática, "una serpiente de ébano de ojillos de granate,

"aprisiona su elástico seno pálido mate
"y salta lácteo surtidor"

Un momento, señor Fiansón: para que salte el lácteo surtidor, se necesitan condiciones especiales, y según usted lo da á entender Belkiss es madre. ¡Ah madre desnaturalizada! Abandonas al fruto de tu vientre [¡Jesús!] te embarcas en el primer bajel que encuentras y en seguida, muy tranquila...á soñar con jardines de perlas y topacios. Vaya con la mujercita!

Noche cálida, parpadeo de estrellas, llanto de cielo, honda melancolía, el infinito anhelo, claro de luna.....sobre el mar. [El fin del mundo.]

Muy bien, muy bien señor Fiansón. La poesía de usted será espléndida, inspirada, correcta, de gláuca transparencia y tibia iridiscencia.....pero sentimos no comprenderla, y, para concluir, le citaremos un antiguo soneto que viene aquí como llovido del cielo.....de acuarela:

"Rompe la niebla de una gruta oscura
un monstruo lleno de culebras pardas,
y entre sangrientas puntas de alabardas
morir matando con furor procura.

Mas de la oscura horrenda sepultura
salen rabiando bramadores guardas,
de la noche y Plutón hijas bastardas;
que le quitan la vida y la locura.

Deste vestiglo nacen tres gigantes,
y destos tres gigantes Doralice,
y desta Doralice nace un Bendo.

Tú, mirón que esto miras, no te espantes
si no lo entiendes, que aunque yo lo hice
así me ayude Dios que no lo entiendo."

Baudelaire.